Hacienda

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.



# PROPUESTA DE NUEVO NEGOCIO

PROSPERIDAD SOCIAL

18.12.2024

Prosperidad Social

gerencia

Hacienda | enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

# AVISO

Este documento incluye los aspectos mínimos que debe contener una propuesta de nuevo contrato realizada por ENTerritorio S.A.; sin embargo, podrá ajustarse a los requerimientos de forma, contenido e imagen visual establecidos por el cliente, y/o en aquellos aspectos que se consideren necesarios para presentar una oferta que garantice el entendimiento y la satisfacción del potencial cliente.



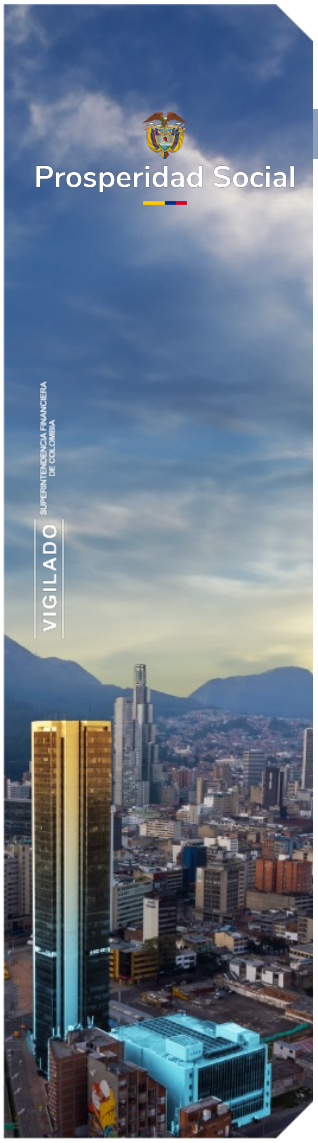

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1. PRESENTACIÓN




Respetado doctor

## JAIRO YESID PINZÓN FRANCO

**Director de Infraestructura Social y Hábitat de Prosperidad Social**

Atendiendo al interés y solicitud manifestada por el Director de Infraestructura Social y Hábitat mediante oficios del 24 de octubre y 06 de noviembre del 2024 le remitimos para su análisis la presente propuesta, cuyo objeto es: *'Prestar el servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz . PROSPERIDAD SOCIAL – FIP".*

En ella, la **Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial ENTerritorio S.A.** pone a disposición su experiencia técnica, financiera, jurídica y administrativa para que los objetivos y políticas de **Prosperidad Social** se materialicen con base en los principios de excelencia técnica, eficiencia, transparencia, responsabilidad ambiental y compromiso con la equidad en los territorios.

Una vez analizados los requerimientos expuestos para la ejecución de los proyectos de infraestructura social, productiva y de hábitat y a la luz de la oferta de servicio para el cumplimiento del objeto principal, **ENTerritorio S.A.** propone la celebración de un Contrato Interadministrativo bajo la línea de negocios de **Gerencia de Proyectos.**
En esta modalidad de servicio se desarrolla actividades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras de manera integral, en virtud de las cuales ENTerritorio S.A. ejecuta a su cargo y de manera integral el objeto y alcance pactado.

Este documento contiene en detalle la propuesta aprobada por la **Junta Directiva** de **ENTerritorio S.A.** en sesión extraordinaria del 18 de diciembre del 2024. Dicha aprobación se tomó como referencia de la información suministrada por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat mesas de trabajo de los días 07 y 22 de octubre de 2024 y mediante oficios del 24 de octubre y 06 de noviembre del 2024 y las mesas de trabajo realizadas con el equipo de Prosperidad Social.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1. PRESENTACIÓN




De antemano les agradecemos el interés manifestado en los servicios de nuestra entidad, y les extendemos nuestra firme disposición para la atención oportuna de sus requerimientos, consultas y solicitudes en relación con la presente propuesta. Esperamos lograr con ustedes la realización de proyectos que transformen vidas en todo el territorio nacional.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.1. CONOCE MÁS SOBRE ENTERRITORIO S.A.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## NATURALEZA

**La Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A.** es una sociedad de naturaleza comercial, anónima, de economía mixta de la rama ejecutiva del orden nacional, de carácter financiero, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el objetivo principal de ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos y programas. Desde su creación, la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S. A. ha asumido el compromiso de contribuir con la cristalización de programas y proyectos de alto impacto que mejoren y transformen la vida de los colombianos e impulsen el desarrollo económico y social del país.

## ALIADO ESTRATÉGICO

ENTerritorio S.A. es el aliado estratégico del Gobierno Nacional, de las entidades territoriales, distritales y locales, de las empresas privadas, de los organismos multilaterales, de cooperación internacional, de banca internacional, de organizaciones sociales y comunitarias, y de comunidades étnicas, para **promover, estructurar, gerenciar, ejecutar, evaluar y gestionar proyectos de desarrollo y de alto impacto**, haciendo posible que programas y políticas públicas se materialicen en hechos concretos. En desarrollo de su objeto podrá, en la fase de preparación (formulación y estructuración) de proyectos de desarrollo, adelantar actividades financiación, administración y coordinación de estudios y diseños, mediante acciones técnicas, normativas, financieras y de inversión, para dar viabilidad a la implementación plena y eficaz de los proyectos de inversión de los que se encargue.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.1. CONOCE MÁS SOBRE ENTERRITORIO S.A.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**OFERTA DE SERVICIOS Y BENEFICIOS**

Así mismo, para atender la ejecución de proyectos de inversión, podrá desarrollar actividades de revisión de diseños y ajustes finales; asesorías técnicas, legales y financieras; interventorías, construcción de obras, y la dirección, control de calidad e ingeniería. También podrá encargarse de la operación del proyecto, que incluye el control, el seguimiento, la conservación y el mantenimiento, así como las asesorías necesarias. Para la etapa de evaluación realizará los análisis técnicos, financieros, ambientales, sociales y económicos posteriores a la ejecución, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en los proyectos de desarrollo.

ENTerritorio S.A. ofrece a sus clientes una amplia oferta de servicios de promoción, estructuración, gerencia, gestión y evaluación de proyectos. La labor de ENTerritorio S.A. se realiza con eficiencia, eficacia y efectividad, apoyada en un equipo humano interdisciplinario, con alta capacidad técnica y enfocado en materializar las metas e impacto esperado.

Trabajar con ENTerritorio S.A. genera un sello de garantía en la calidad de los resultados y su impacto en las comunidades beneficiarias. La entidad cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016, reconocimientos que acreditan y permiten afirmar la calidad de nuestros servicios.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.1. CONOCE MÁS SOBRE ENTERRITORIO S.A.

**MARCO LEGAL DE LA ENTIDAD**

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. - ENTerritorio S.A., fue creada por el Decreto 3068 de 1968, reestructurada mediante el Decreto 2168 de 1992 y transformada mediante Decreto Ley 1962 de 2023, con Escritura Pública No. 170 del 1 de marzo de 2024 de Notaria 46 de Bogotá D.C., inscrita en Cámara de Comercio 11 de marzo de 2024, con el No. 03076312 del Libro IX.




VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## **1.2.** ACTIVIDADES ECONÓMICAS




De conformidad a estatutos de la sociedad ENTerritorio S. A. tendrá como objeto social: “La Sociedad tendrá como objeto social principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de inversión para el desarrollo, lo que implica participar en cualquiera de las etapas de preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo”, adicionalmente entre otras actividades que forman parte de su objeto social, se tienen las de:

1. Promover, estructurar, gerenciar, ejecutar, evaluar y gestionar proyectos de desarrollo financiados con recursos de fuentes nacionales o internacionales.
2. Prestar asesoría y asistencia técnica a entidades públicas y privadas en materias relacionadas con proyectos de desarrollo.
3. Estructurar, formular, evaluar y/o validar técnica, financiera y legalmente proyectos de inversión y/o de Asociación Publico-Privada.
4. Brindar asistencia técnica, financiera y legal a las entidades estatales del orden nacional, territorial, privadas y/o multilaterales, respecto a la evaluación, estructuración de proyectos y vinculación de capital público y/o privado, para el desarrollo de proyectos de inversión o implementación de sus programas.
5. Acompañar a las entidades del orden nacional y/o territorial en las labores de financiación y/o promoción para la participación de capital público y/o privado en proyectos de inversión y/o de Asociación Público-Privada, así como en procesos donde se requiera la selección de los inversionistas privados para su ejecución.
6. Adelantar la supervisión y/o la interventoría de los proyectos de inversión y/o de Asociación Público-Privada de iniciativa pública o privada que estructure la Sociedad.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## **1.2.** ACTIVIDADES ECONÓMICAS

7. Apoyar el diseño y la implementación de la metodología para la evaluación de proyectos en el marco de la estructuración integral de los proyectos de inversión.
8. Celebrar contratos de financiamiento y descontar operaciones.
9. Realizar operaciones de crédito interno y externo, con sujeción a las normas pertinentes.
10. Captar ahorro interno mediante la emisión de bonos, celebrando los contratos de fideicomiso, garantía y agencia o pago a que hubiere lugar para estos efectos, en las condiciones que autorice el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera de Colombia.
11. Para la ejecución y operación de proyectos de desarrollo, brindar servicios de administración financiera, plataforma central, operación logística, gestión operativa y similares, en ambientes digitales, electrónicos o análogos.
12. Diseñar, desarrollar, implementar y operar soluciones tecnológicas para la prestación de los servicios financieros que se requiera prestar para los proyectos de desarrollo que administre o ejecute.
13. Prestar servicios de asesoría, estructuración y reestructuración financiera y de banca de inversión.
14. Realizar las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad financiera de la sociedad y la de los proyectos que administra o ejecuta.
15. Celebrar contratos de fiducia y encargo fiduciario para administrar recursos que transfieran terceros para financiar la ejecución de programas relacionados con su objeto social.
16. Otorgar avales y garantías para créditos destinados a la fase de preparación de proyectos, y esquemas de gerencia de proyectos según prioridades y condiciones determinadas por la Junta Directiva.
17. Vender o negociar su cartera o efectuar titularización pasiva de la misma.
18. Realizar operaciones de financiamiento no reembolsable con recursos del presupuesto nacional o con utilidades líquidas asignadas a la entidad sin deteriorar su patrimonio en términos reales.
19. Realizar inversiones de portafolio con los recursos que reciba en desarrollo de su objeto social.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## **1.2.** ACTIVIDADES ECONÓMICAS

20. Manejar las cuentas en moneda nacional o extranjera necesarias para su operación o el desarrollo o la ejecución de proyectos que ejecute o administre.
21. Impulsar el desarrollo de las firmas consultoras nacionales en sectores críticos para el desarrollo económico según los mecanismos que determine la Junta Directiva.
22. Organizar, actualizar y divulgar el Registro Nacional de Consultores.
23. Celebrar los contratos de fomento de actividades científicas, tecnológicas y ambientales y los demás contratos necesarios dentro de los límites de su objeto.
24. Impulsar la consultoría nacional en sectores vinculados con el desarrollo.
25. Desempeñar las demás funciones señaladas en las normas y las disposiciones que determine la sociedad de acuerdo con la naturaleza de las funciones de la sociedad.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Gestión de Proyectos**
Construcción de la segunda etapa de la Universidad Nacional, sede La Paz, en el departamento del Cesar.



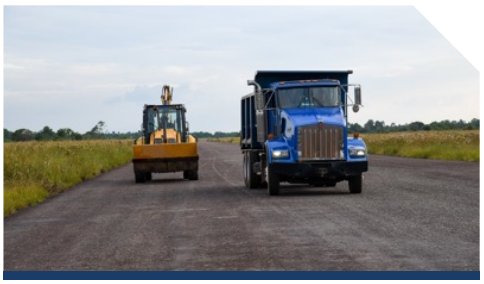
Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.3. LÍNEAS DE NEGOCIO

## estructuración DE PROYECTOS





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ofrecemos consultoría integral para estructurar sus proyectos en aspectos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales y financieros, abarcando todas las fases, incluidos proyectos APP, con diversas fuentes de financiación como regalías y obras por impuestos.

## gerencia DE PROYECTOS





Ejecutamos y desarrollamos de manera integral actividades jurídicas, técnicas, administrativas y financieras sobre los proyectos de inversión, asumiendo, en consecuencia, obligaciones de resultado.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.3. LÍNEAS DE NEGOCIO

## evaluación DE PROYECTOS





VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Prestamos servicios de consultoría, supervisión e interventoría de proyectos; así como, servicios de evaluación de iniciativas empresariales y diseño metodológico de evaluación de proyectos.

## gestión DE PROYECTOS





Acompañamos la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión, asumiendo las obligaciones de intermediación para el cliente, compartiendo actividades y tareas específicas con el ejecutor.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.3. VALOR AGREGADO DE ENTERRITORIO S.A.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**La oferta de valor de ENTerritorio S.A. involucra la experticia técnica en el desarrollo de todo tipo de proyectos, el sello de calidad metodológica en términos de seguimiento y control, que redunda en una ejecución impecable e incrementa notoriamente las posibilidades de alcanzar las metas y resultados esperados en términos de alcance, tiempo, costo y calidad. Para tal fin:**

**EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO**

ENTerritorio S.A. cuenta con una amplia experiencia la promoción, estructuración, evaluación, gerencia y gestión de proyectos de desarrollo. Su equipo de profesionales está altamente calificado y cuenta con un profundo conocimiento técnico, legal, social, ambiental y, regulatorio.

**ENFOQUE PERSONALIZADO E INTEGRAL**

ENTerritorio S.A. se caracteriza por ofrecer un servicio personalizado a cada uno de sus clientes. Se toma el tiempo para comprender las necesidades específicas de cada proyecto y desarrollar soluciones a la medida. Además, ofrece soluciones integrales en todas las fases del ciclo de vida de un proyecto.

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

ENTerritorio S.A. está comprometido con ofrecer a sus clientes soluciones integrales que involucren innovación y desarrollo tecnológico, por lo cual, propendemos por implementar y operar soluciones tecnológicas para la prestación de los servicios financieros que se requiera prestar para los proyectos de desarrollo que administre o ejecute.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 1.3. VALOR AGREGADO DE ENTERRITORIO S.A.



**COMPROMISO CON LA CALIDAD**

ENTerritorio S.A. está comprometida con la calidad en todo lo que hace. Se esfuerza por superar las expectativas de sus clientes y ofrecer un servicio de excelencia, con altos estándares técnicos y que propicien por el cumplimiento de las metas de quienes le contratan.

**RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL**

ENTerritorio S.A. es una empresa responsable socialmente que se preocupa por el impacto de sus proyectos en el medio ambiente y la comunidad.

**RESULTADOS TANGIBLES**

ENTerritorio S.A. tiene un historial probado de éxito en la entrega de resultados tangibles a sus clientes, impactando a las comunidades y brindándole resultados efectivos a sus clientes.

**CONFIANZA Y TRANSPARENCIA**

ENTerritorio S.A. es una empresa transparente que genera confianza en sus clientes. Se comunica de manera clara y honesta en todo momento.

**RELACIÓN A LARGO PLAZO**

ENTerritorio S.A. busca construir relaciones a largo plazo con sus clientes. Se convierte en un aliado estratégico para el éxito de sus proyectos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

## **2.** VENTAJAS DE ELEGIR A ENTERRITORIO S.A.

ENTerritorio S.A. ofrece a sus clientes un sólido portafolio de servicios para la estructuración, evaluación y ejecución de programas y proyectos, con alta experticia técnica, transparencia y presencia en las regiones, permitiendo la transformación de los territorios y de sus comunidades.




Construcción del Distrito Familiar del Ecoparque ciénaga de Mallorquín en el distrito de Barranquilla.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 2. VENTAJAS DE ELEGIR A ENTERRITORIO S.A.

## PRESENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL

Estructuramos, evaluamos y ejecutamos proyectos y programas en todo el territorio nacional, logrando la cobertura integral y la presencia en todos los departamentos y los municipios del país, atendiendo las necesidades de las entidades del orden nacional y territorial, entidades públicas y privadas, así como sus beneficiarios.

## GESTIÓN E IMPACTO SOCIAL

ENTerritorio S.A. transforma vidas a través de los proyectos que tiene a su cargo, mediante el entendimiento, seguimiento y evaluación del impacto social en el que se desarrollan sus acciones estratégicas. El acompañamiento social que ENTerritorio S.A. hace a los proyectos busca minimizar los riesgos sociales, potencializar el cambio y contribuir a la transformación de las comunidades.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 2. VENTAJAS DE ELEGIR A ENTERRITORIO S.A.

## EXPERIENCIA

ENTerritorio S.A. ofrece toda su experiencia adquirida desde sus años de creación hasta la actualidad, poniendo al servicio de sus clientes toda su infraestructura técnica, financiera, jurídica, administrativa y humana para el cumplimiento de los fines y objetivos planteados por sus clientes. Para ello, se presentarán como muestras representativas algunos de los proyectos, programas y acciones que ENTerritorio S.A., ha desarrollado y suscrito con entidades del orden nacional, territorial, locales y distritales, públicas, privadas y/o de cooperación internacional, diferentes convenios y/o contratos para el desarrollo de proyectos en los diferentes sectores productivos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**ENTerritorio S.A. ha suscrito convenios/contratos con las siguientes entidades:**

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 213046, suscrito el 07 de octubre de 2013, entre el Ejército Nacional de Colombia y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Realizar la gerencia integral de las actividades contempladas en el proyecto: "ampliación de la acción integral para la recuperación de zonas vulnerables del territorio nacional, vigencias _ 2013 y 2014, en el marco de las intervenciones contempladas por el programa plan de consolidación" y cuyo alcance corresponde al mejoramiento y pavimentación de 17 kilómetros de la vía Tibú - La Gabarra, partiendo desde el kilómetro 21+900 en el departamento del Norte de Santander",* el contrato interadministrativo inició el 23 de octubre de 2013 y finalizó el 30 de julio de 2020, habiéndose completado y ejecutado a satisfacción el objeto contractual. El valor total del contrato fue por la suma de $85.630.352.782,93 MCTE.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 2. VENTAJAS DE ELEGIR A ENTERRITORIO S.A.

## EXPERIENCIA

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 195053 suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) , con el objeto de: "Aunar esfuerzos para ejecutar el proyecto *"Obras de remodelación, adecuación y reforzamiento estructural con sus respectivas interventorías de los centros de desarrollo y sedes del DABS",* el convenio finalizó, fue ejecutado de manera satisfactoria y liquidado el 26 de febrero de 2016. El valor total del convenio fue por la suma de $28.598.926.958,65 MCTE.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 197070 suscrito el 28 de diciembre de 2007 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Aunar esfuerzos entre FONADE e INVIAS para ejecutar la construcción de Vía CASA BOMBA-CURVARADO-COMINGODO, Municipio Carmen del Darién, departamento del Choco, adelantado la gerencia integral del convenio, proporcionando la asesoría técnica, jurídica, de coordinación y de control y supervisión a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo"*, el cual comenzó el 25 de febrero de 2008, y tuvo como plazo de ejecución un plazo de once (11) meses, siendo su fecha de vencimiento el 25 de diciembre de 2009. De conformidad con la constancia de archivo, FONADE cumplió a satisfacción con el objeto contractual. El valor total del convenio fue por la suma de $432.500.000,00 MCTE.

- ✓ Convenio Interadministrativo No. 211030, suscrito entre el 25 de octubre de 2011 entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Gerencia integral de la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para los proyectos de mejoramiento y mantenimiento de la red terciaria a nivel nacional",* el convenio finalizó el 15 de diciembre de 2015. El valor total del convenio fue por la suma de $37.490.877.333,00 MCTE.

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 211048, suscrito el 29 de diciembre de 2011 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para realizar la *"Gerencia integral para la ejecución de los estudios y diseños, la construcción, remodelación, mantenimiento y/o adecuación, la dotación y la interventoría de proyectos enmarcados dentro de los programas centros de desarrollo infantil, sistema de responsabilidad penal para adolescentes y centros zonales y regionales, como estrategia para mejorar la infraestructura para la prestación de los servicios en diferentes municipio del territorio colombiano".* El contrato fue liquidado por mutuo acuerdo el 29 de agosto de 2018. El valor total del contrato fue por la suma de $51.054.638.255,00 MCTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 2. VENTAJAS DE ELEGIR A ENTERRITORIO S.A.

## EXPERIENCIA

- ✓ FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) suscribió con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Contrato Interadministrativo No. 212016, inició el 29 de junio de 2016, con el objeto: *"FONADE se compromete a ejecutar directamente o a través de las subcontrataciones que sean necesarias las intervenciones relacionadas en el programa de condiciones intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado de conformidad con la priorización de las intervenciones a realizar suministradas por el ministerio, correspondientes al primer aporte al programa",* su plazo de ejecución fue 30 de noviembre de 2013, el valor de la inversión fue de $37.094 millones, para realizar las conexiones intradomiciliarias de viviendas estratos 1 y 2, en los municipios de: Cartagena, Barranquilla, Barrancabermeja, Apartado, Leticia, el número de viviendas intervenidas fue de 9.527. Actualmente, el contrato se encuentra liquidado. El valor total del contrato fue por la suma de $37.094.000.000,00 MCTE.

- ✓ FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.) suscribió con el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Contrato Interadministrativo No. 212042, suscrito el 30 de noviembre de 2012, entre el Ejército Nacional de Colombia y FONADE (actualmente ENTerritorio S. A.), con el objeto de: *"Adelantar la gestión técnica, administrativa, jurídica y financiera para las actividades contempladas en el programa plan de consolidación vigencias 2012, 2013 y 2014",* el contrato inició el 03 de diciembre de 2012 y finalizó el 30 de marzo de 2019, habiéndose culminado y ejecutado a satisfacción, actualmente, se encuentra liquidado. El valor total del contrato fue por la suma de $74.950.522.954,61 MCTE.

**Así mismo, se relacionan a continuación los contratos interadministrativos que se encuentran actualmente en ejecución bajo la línea de negocios de Gerencia de Proyectos:**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 2. VENTAJAS DE ELEGIR A ENTERRITORIO S.A.

## EXPERIENCIA

| Cliente | Objeto del contrato | Valor del contrato | Fecha de inicio | Fecha de terminación |
|---|---|---|---|---|
| **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** | El EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias – PCI de Agua Potable y Saneamiento Básico en los municipios priorizados por el Ministerio, a través de un contrato interadministrativo de gerencia de proyectos". | **$18.429.996.471,00** | 24/01/2023 | 23/11/2024 |
| **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** | EL EJECUTOR se compromete por su cuenta y riesgo a desarrollar las Conexiones intradomiciliarias de agua potable y saneamiento básico en los municipios seleccionados por EL MINISTERIO, a través de una Gerencia Integral de Proyectos. | **$78.431.372.549,00** | 29/09/2023 | 28/12/2024 |
| **Fondo de Programas Especiales para la paz** | ENTerritorio se compromete a realizar las gestiones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras requeridas para la ejecución de los proyectos de construcción y mejoramiento de infraestructura física que solicite el Fondo de Programas Especiales para la Paz | **$20.000.000.000,00** | 28/12/2023 | 27/06/2025 |
| **Aeronáutica Civil** | Realizar la gerencia integral del proyecto para el mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por la Aerocivil. | **$363.763.308.569,00** | 29/12/2023 | 31/05/2025 |
| **Ministerio de Salud y Protección Social** | Realizar la gerencia integral para la ejecución de la reposición, ampliación y/o adecuación de la infraestructura de los Centros de Atención Primaria de Salud -CAPS- en La Guajira, priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social. | **$82.029.471.975,00** | 30/04/2024 | 30/10/2025 |
| **Agencia de Desarrollo Rural - ADR** | Prestar servicios de gerencia integral a la Agencia de Desarrollo Rural -ADR para realizar la administración, operación y conservación o mantenimiento de proyectos estratégicos y distritos de riego propiedad de la agencia, así como, a los proyectos de modernización de los distritos de adecuación de tierras de mediana y gran escala que sean financiados en el marco del FONAT. | **$45.660.725.227,00** | 7/04/24 | 31/12/2024 |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Hacienda

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.



# DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

PROSPERIDAD SOCIAL

18.12.2024

Prosperidad Social

gerencia

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

A partir de la información y solicitud realizada por parte de **PROSPERIDAD SOCIAL**, ENTerritorio S.A. les propone:

## 3.1 Objeto.

Prestar el servicio de gerencia de proyectos para la formulación, maduración y ejecución de los proyectos de infraestructura vial, social, productiva y hábitat, y priorizados por PROSPERIDAD SOCIAL – Fondo de Inversión para la Paz – PROSPERIDAD SOCIAL – FIP.

## 3.2 Alcance.

En el marco de la Gerencia de Proyectos a realizar por parte de ENTerritorio S.A., se deberán gerenciar los proyectos que priorice Prosperidad Social y definidos en el anexo técnico (Anexo 1), comprendiendo las siguientes actividades:

- ✓ Gerenciar la formulación, estructuración y maduración de los proyectos priorizados, de conformidad con el anexo técnico.
- ✓ Realizar la gestión precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo de la etapa de formulación, estructuración y maduración de los proyectos,
- ✓ Suscribir los respectivos convenios interadministrativos para formalizar las obligaciones de las Entidades Territoriales beneficiadas con la construcción y ejecución de los proyectos.
- ✓ Realizar la gestión precontractual, contractual y postcontractual para el desarrollo de la etapa de ejecución de los proyectos, lo cual incluye la adjudicación y celebración de los contratos con los contratistas que ejecutarán las obras y verificación del cumplimiento de los contratos suscritos para el desarrollo de los proyectos y la realización de la correspondiente liquidación, de conformidad con el Manual de Contratación de ENTerritorio S.A. en versión vigente.
- ✓ Realizar la contratación de las interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, encargada de su vigilancia, control y seguimiento.
- ✓ Adelantar el seguimiento y supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de los proyectos en todas sus etapas.
- ✓ Realizar control y seguimiento de los recursos aportados por Prosperidad Social, administrándose a través de un esquema fiduciario que disponga ENTerritorio S.A. y el cliente en virtud de las facultades especiales que legalmente le son otorgadas como administrador de recursos destinados a la financiación de proyectos de inversión que se compromete a gerenciar.
- ✓ Realizar en marco del alcance de la gerencia del contrato la entrega a satisfacción de los proyectos que sean madurados y viabilizados a PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y gestionar la entrega de los proyectos a los Entes Territoriales beneficiados y suscribir el acta correspondiente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

**IMPORTANTE:** Los detalles del objeto y alcance que tendrá el proyecto podrán ser perfeccionados en el proceso de preparación y formalización del contrato interadministrativo. Las labores se restringen estrictamente a los proyectos cotizados y hasta por el valor que se pacte para el contrato interadministrativo, es decir, a monto a agotable, sin embargo, previa adición contractual y reconocimiento de recursos a favor de ENTerritorio S. A., pueden sumarse otras actividades relacionadas con el objeto.

## 3.3 Actores del proyecto y rol a desempeñar.




## 3.4 Localización geográfica del contrato.

El desarrollo de las actividades propias del servicio de gerencia de proyectos a realizar por parte de ENTerritorio S.A., se darán en la ciudad de Bogotá D.C., sin embargo, la ejecución de los proyectos priorizados por Prosperidad Social, se encuentran ubicados en (43) municipios del país, tal y como se describe en los anexos técnicos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.5 Plazo de ejecución del contrato.

El contrato interadministrativo por suscribir deberá ejecutarse en un término de **VEINTISEIS (26) MESES** a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. Este plazo incluye las actividades precontractuales, contractuales y postcontractuales sobre la contratación derivada.

Adicionalmente, se contemplan **OCHO (8) MESES** de gestión postcontractual para la liquidación del contrato interadministrativo.

**Nota 1:** La entidad contratante se asegurará de atender las gestiones de orden presupuestal que correspondan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago durante el plazo acordado.

**Nota 2:** Si por causa del saneamiento predial, entrega de los predios en los cuales se van a ejecutar los proyectos y trámites de licencias a cargo de las Entidades Territoriales, la ejecución del contrato se ven afectadas por retrasos no imputables sobre la gerencia que realice ENTerritorio S.A., y se haga necesario prorrogar el plazo del contrato, se deberán asumir los costos de cuota de gerencia y gastos operativos, previo análisis y concertación entre las partes.

**Nota 3:** Si por imposibilidad técnica, jurídica, financiera, ambiental y/o de orden social, no imputable a **ENTerritorio S.A.**, no es viable la ejecución o terminación del proyecto, se podrá dar por terminado anticipadamente el proyecto y/o contrato, y se harán lo reconocimientos a que haya lugar a **ENTerritorio S.A.** en virtud de las actividades ejecutadas.

## 3.6 Valor del contrato y forma de pago.

El valor total del contrato interadministrativo sería por el valor de **$219.638.000.000,00 MCTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar**, distribuidos de la siguiente manera:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.6

- ✓ **($203.643.549.291,00) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar** y el cual será a monto agotable, que corresponden a los recursos de costos operativos y para la ejecución de los proyectos de inversión. En caso de presentarse descuentos o retenciones adicionales por conceptos de contribuciones, estampillas u otros, que deba aplicar **Prosperidad Social** al momento de realizar el giro de los recursos, estos serán descontados de los recursos destinados para la ejecución del proyecto.

- ✓ **($15.994.450.709,00) M/CTE incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar**, corresponde al pago por concepto de remuneración por la gerencia de proyectos a realizar por **ENTerritorio S. A.**

**Nota 1:** Los costos operativos del contrato interadministrativo corresponden a los recursos destinados para atender las necesidades de personal técnico, administrativo, financiero y jurídico requeridos para realizar la ejecución de las actividades que se deriven de la ejecución del alcance del contrato, así mismo, se cuenta con un equipo de especialistas que realizaran la fase de formulación y diagnósticos de cada uno de los proyectos. También se incluyen dentro de los costos operativos el valor de los tiquetes proyectados para realizar las visitas de verificación y seguimiento en la etapa de ejecución de los proyectos (Ver anexo de costos operativos).

La transferencia de los recursos del contrato interadministrativo que se administraran a través de un Patrimonio Autónomo, será de la siguiente manera:

| No. giro | Valor | Producto/ actividad para el giro |
|---|---|---|
| 1 | $219.638.000.000,00 | • Aprobación de garantías.<br>• Suscripción de acta de inicio.<br>• Presentación del cronograma de ejecución del contrato.<br>• La no objeción por parte de Prosperidad Social del manual operativo del contrato fiduciario.<br>• Aprobación, por parte de Prosperidad Social, del Personal requerido en el Anexo 5 – Equipo de Trabajo.<br>• Previa constitución del Patrimonio Autónomo. |
| **Total** | **$219.638.000.000,00** | |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.6

**Nota 2: ENTerritorio S. A**. emitirá la factura electrónica de venta por el valor de la cuota de gerencia el cual corresponde a la remuneración de **ENTerritorio S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la Resolución 165 del 1 de noviembre de 2023.

El pago de la cuota de gerencia a favor de **ENTerritorio S.A.** se realizará una vez se cuente con el cumplimiento de los siguientes hitos y/o productos:

| No. Pago | Valor | Concepto |
|---|---|---|
| 1 | $3.198.890.141,80 | • Suscripción de acta de inicio.<br>• Aprobación de garantías.<br>• Constitución del patrimonio autónomo.<br>• Presentación del Plan Operativo en formato ENTerritorio S.A. |
| 2 | $1.599.445.070,90 | • Contra el compromiso del 50% de los recursos de inversión del contrato interadministrativo. |
| 3 | $3.198.890.141,80 | • Contra el compromiso del 90% de los recursos de inversión del contrato interadministrativo. |
| 4 | $3.198.890.141,80 | • Contra la ejecución financiera del 50% de los recursos de inversión comprometidos. |
| 5 | $3.198.890.141,80 | • Contra la ejecución financiera del 90% de los recursos de inversión comprometidos. |
| 6 | $799.722.535,45 | • A la entrega de las actas de entrega y recibo a satisfacción de la contratación derivada. |
| 7 | $799.722.535,45 | • Contra entrega de informe de término del contrato interadministrativo y los soportes requeridos por Prosperidad para la liquidación del contrato interadministrativo. |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

**Nota 3:** Cualquier cambio en el alcance de lo establecido en la propuesta, requerirá una revisión por parte de ENTerritorio S.A., con el fin de establecer la aplicación o no de ajuste al valor de las contrataciones y/o de la cuota de gerencia y/o sobre los costos que apliquen.

**Nota 4:** PROSPERIDAD SOCIAL se asegurará de atender las gestiones de orden presupuestal que correspondan para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que deriven del cumplimiento del objeto, alcance y obligaciones por parte de ENTerritorio S.A. durante la ejecución del contrato.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 3.7 Hitos y productos para entregar

- ✓ Informes de gestión bimestrales.
- ✓ Informes mensuales de ejecución financiera en los formatos establecidos por ENTerritorio S.A.
- ✓ Supervisión sobre la contratación derivada.
- ✓ Administración de recursos.
- ✓ Trámites y gestiones precontractuales, contractuales y postcontractuales sobre los proyectos.
- ✓ En el marco de la gerencia del proyecto realizar la entrega a satisfacción de PROSPERIDAD SOCIAL - FIP y los Entes Territoriales de los proyectos que sean madurados y viabilizados.

## 3.8 Equipo necesario (Equipo de gerencia)

Equipo dispuesto por ENTerritorio S. A.: Para la ejecución del proyecto y a título de personal transversal, ENTerritorio S.A. pone a disposición del proyecto el equipo humano de los distintos grupos de la entidad encargados de adelantar y apoyar el cumplimiento del objeto contractual del Contrato Interadministrativo en cada una de las etapas del negocio (desde la etapa precontractual, contractual y post contractual), por medio de la labor de cada uno de las Subgerencias y Grupos de la Entidad, que aportarán con la realización de las actividades pactadas.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

| Grupo | Detalle |
|---|---|
| **Subgerencia de Desarrollo de Proyectos** | • Ejecutar las acciones necesarias para garantizar una adecuada y oportuna planeación del portafolio de proyectos (definir metas e indicadores, definir las fases, etapas y actividades a desarrollar, definir cronogramas de trabajo, organizar el equipo de trabajo, estructura roles y responsabilidades.<br>• Elaborar el presupuesto de los proyectos.<br>• Planear, coordinar y articular el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo de ENTerritorio S.A. en los contratos y/o convenios que se celebren.<br>• Supervisar los contratos y/o convenios y realizar las actividades de supervisión de estos.<br>• Mediar en la solución de los problemas derivados de la ejecución y/o tramite de la ejecución de los proyectos.<br>• Realizar el control de la gestión operativa de los proyectos. |
| **Gestión Comercial** | Realiza acompañamiento a las Subgerencias Misionales en la formulación de los nuevos negocios, desde un rol de articulador con los clientes, fomenta las relaciones comerciales y apoya a la gestión de los grupos de trabajo misionales de ENTerritorio S.A. |
| **Subgerencia Financiera** | Mediante los grupos de trabajo, se realiza el control financiero, contable y presupuestal para la ejecución de las operaciones derivadas del proyecto. |
| **Subgerencia de Operaciones** | Dirigir, coordinar y controlar la actividad precontractual que corresponda al giro ordinario de sus negocios y al funcionamiento de la entidad, cuenta con grupos de trabajo, que ejercen funciones independientes para llevar a cabo los estudios de mercado, procesos de selección, contratación y liquidación de los proyectos. |
| **Grupo de Planeación Contractual** | En coordinación con el Gerente del Proyecto, realiza los trabajos previos propios de la etapa precontractual hasta consolidar los estudios previos para que la Gerencia del proyecto solicite la apertura del proceso de selección:<br>• Revisión del Proyecto que se pretende ejecutar y formulación de las recomendaciones que correspondan.<br>• Recomendaciones para optimizar los recursos del Proyecto, procurando economías de escala al interior del proyecto y frente a las contrataciones requeridas para ejecutar los proyectos.<br>• Análisis de los riesgos de contrato. Entre otros se tendrán en cuenta, factores climáticos, de orden público y diferencial cambiario. Será imperativo regular de manera expresa en los pliegos de condiciones las soluciones para cada uno de estos riesgos, de forma que no se genere el pago de mayores valores por parte de los clientes de ENTerritorio S.A.<br>• Análisis sobre la forma de pago y su correspondencia con el valor al que se pretende contratar.<br>• Verificación de la existencia y calidad de estudios, licencias y permisos.<br>• Revisión de las condiciones y precios del mercado. Para el efecto, se tendrá en cuenta los costos y valores existentes en el lugar del cumplimiento de la prestación y las condiciones de pago que propuestas a los oferentes.<br>• Elaboración de los estudios previos. |
| **Grupo de Procesos de Selección** | • Encargado de realizar los pliegos de condiciones, abrir el proceso de selección y realizar el proceso de evaluación de las propuestas presentadas por los participantes del proceso. Una vez se hace todo el proceso de evaluación de las propuestas, el Grupo recomienda a la Gerencia General o a su delegado, suscribir el contrato de acuerdo con las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.<br>• Es el grupo encargado de realizar la gestión de los procesos de contratación que se requieren en la ejecución de los proyectos. Cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales con conocimiento en la gestión contractual y apoya la solución de alternativas para la ejecución.<br>• Cada contrato y Proyecto en ENTerritorio S.A., cuenta con la asesoría de un abogado que acompaña el contrato desde la legalización del mismo hasta su liquidación, pasando por la ejecución, mediante la participación y apoyo a la gestión de los grupos que intervienen. A su vez, acompaña al Gerente del Proyecto durante todo el desarrollo de este y de sus proyectos. |
| **Grupos transversales** | • Dan soporte permanente de todos los grupos de la Entidad, quienes tienen un impacto directo sobre los tiempos de respuesta y organización para cumplir con los objetivos propuestos en cada uno de los proyectos. En general se cumplen dos tipos de funciones que acompañan la línea: las funciones de apoyo, que corresponden al soporte administrativo y financiero (insumos, personal, tecnología, pagaduría, desembolsos, contabilidad y trading) y las funciones misionales de soporte en la que la Subgerencia de Operaciones juega un papel de acompañamiento permanente para la ejecución de los proyectos. |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

El equipo que **ENTerritorio S.A.** conformará es interdisciplinario y suficiente para desarrollar todas las actividades tendientes a dar cumplimiento al objeto contractual, así como, al respectivo alcance. Los equipos transversales que velarían por lograr los objetivos y cumplir las obligaciones contractuales, se proyecta la disposición de un equipo mediante el que se logre cumplir el objeto contractual en los términos que se pacten con el cliente.

## 3.9 Pólizas necesarias

ENTerritorio S.A. se obliga a constituir a favor de **Prosperidad Social** las garantías del Contrato Interadministrativo, que ampare los siguientes riesgos:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

| Riesgo | % | Sobre el valor | Vigencia |
|---|---|---|---|
| **Cumplimiento** | 10% | $15.994.450.709,00 | Por el plazo contractual, más ocho (8) meses contados a partir de la fecha real de terminación del contrato interadministrativo. |
| **Calidad del Servicio** | 10% | $15.994.450.709,00 | Por el plazo contractual, más seis (6) meses contados a partir de la fecha real de terminación del contrato interadministrativo. |
| **Salarios y prestaciones sociales** | 5% | $15.994.450.709,00 | Por el plazo contractual, más treinta y seis (36) meses contados a partir de la fecha real de terminación del contrato interadministrativo. |

En caso de que el presente Contrato Interadministrativo se prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuera necesario, ENTerritorio S. A. se obliga a ajustar la garantía, de acuerdo con las normas legales y vigentes.

**Nota:** Los demás amparos requeridos, tales como salarios/prestaciones sociales/indemnizaciones laborales, calidad y estabilidad de las obras y responsabilidad civil extracontractual, serán exigidas a los contratistas derivados. De igual forma, los contratistas derivados constituirán las garantías a que haya lugar e incluirán también como beneficiario a **Prosperidad Social**.



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.10

- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATO.**

**COMITÉ DIRECTIVO**

El comité directivo será una instancia decisoria, cuyo funcionamiento se sujetará a las siguientes reglas:

**SESIONES**

1. Sesionará en las oficinas de PROSPERIDAD SOCIAL en su sede principal de Bogotá de manera presencial, salvo que el (la) Ordenador(a) del Gasto o el(la) subdirector(a) de Programas y Proyectos de PROSPERIDAD SOCIAL autoricen la modalidad virtual u otra ubicación.
2. La secretaría técnica del comité la adelantará ENTerritorio S.A. y remitirá las respectivas actas dentro de los 5 días hábiles posteriores a su celebración.
3. Sesionará bimestralmente de manera ordinaria, sin embargo, de requerirse podrá hacerlo de manera extraordinaria.
4. La citación del comité la realizará ENTerritorio S.A. mediante correo electrónico dirigido al (a la) Ordenador(a) del Gasto, al (a la) subdirector(a) de Programas y Proyectos, al (a la) director(a) de Infraestructura Social y Hábitat y al (a la) Supervisor(a) del contrato interadministrativo de PROSPERIDAD SOCIAL.
5. Por parte de ENTerritorio S.A. deberá asistir el (la) Gestor(a) de Contrato. Podrá asistir acompañado de otros colaboradores de ENTerritorio S.A..

**PARTICIPANTES:** Para constituir el quorum deliberatorio y/o decisorio del comité deberán asistir:

**POR PROSPERIDAD SOCIAL:**

1. El (la) Ordenador(a) del Gasto o el(la) subdirector(a) de Programas y Proyectos de PROSPERIDAD SOCIAL o quien este designe, quienes contarán con voz y voto.
2. El (la) director(a) de Infraestructura Social y Hábitat o quien este designe, quien contará con voz y voto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.10

- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATO.**

**COMITÉ DIRECTIVO**

1. El (la) Supervisor(a) del contrato interadministrativo de PROSPERIDAD SOCIAL quien contará con voz, pero no con voto.

**POR ENTerritorio S.A. :**

1. El representante legal principal o quien este designe, quien contará con voz, y voto.
2. El (la) Gestor( a) de proyectos del contrato interadministrativo, quien contará con voz, pero no con voto.

**FUNCIONES**

1. El comité aprobará el plan operativo, previamente presentado por la gerencia.
2. Realizar seguimiento integral (técnico, administrativo, financiero y jurídico) al contrato .
3. Socializar los avances de la ejecución del contrato.
4. Analizar y decidir sobre la pertinencia de las solicitudes que impliquen modificaciones y/o adiciones y/o prórrogas del contrato.
5. Emitir concepto de no objeción respecto al Manual Operativo del contrato fiduciario.
6. El comité aprobará los costos por proyecto y las modificaciones en valor.
7. El comité instruirá a la gerencia acerca de la destinación de los rendimientos financieros generados en el marco de la ejecución del contrato. De no aprobarse la reinversión en proyectos de infraestructura vial, social productiva y hábitat, priorizados por PROSPERIDAD SOCIAL – Fondo de Inversión para la Paz - PROSPERIDAD SOCIAL – FIP, estos deberán ser reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional dentro de los (15) días siguientes a la terminación del plazo contractual del contrato interadministrativo.
8. El comité aprobará la modificación del alcance del contrato interadministrativo, incluir o excluir proyectos de él, de requerirse, prosperidad social tramitará la respectiva modificación contractual.
9. El comité aprobará la modificación del valor de los proyectos individuales y/o redistribuir los valores al interior de los proyectos asignados. De requerirse, prosperidad social tramitará la respectiva modificación contractual.
10. Dar el aval a los pagos desde el patrimonio autónomo sobre la cuota de gerencia a favor de ENTerritorio S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.10

- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATO.**

**COMITÉ FIDUCIARIO**

El comité fiduciario será una instancia decisoria, cuyo funcionamiento se sujetará a las siguientes reglas:

**SESIONES**

1. Sesionará en las oficinas de PROSPERIDAD SOCIAL en su sede principal de Bogotá de manera presencial, salvo que el (la) Ordenador(a) del Gasto o el(la) subdirector(a) de Programas y Proyectos de PROSPERIDAD SOCIAL autoricen la modalidad virtual u otra ubicación.
2. La secretaría técnica del comité la adelantará LA FIDUCIARIA y remitirá las respectivas actas dentro de los 5 días hábiles posteriores a su celebración.
3. Sesionará bimestralmente de manera ordinaria, sin embargo, de requerirse podrá hacerlo de manera extraordinaria.
4. La citación del comité la realizará LA FIDUCIARIA mediante correo electrónico dirigido al (a la) Ordenador(a) del Gasto, al (a la) subdirector(a) de Programas y Proyectos, al (a la) director(a) de Infraestructura Social y Hábitat y al (a la) Supervisor(a) del contrato interadministrativo de PROSPERIDAD SOCIAL y al representante legal principal del GERENTE o quien este designe.

**PARTICIPANTES:** Para constituir el quorum deliberatorio y/o decisorio del comité deberán asistir:

**POR PROSPERIDAD SOCIAL:**

1. El (la) Ordenador(a) del Gasto o el(la) subdirector(a) de Programas y Proyectos de PROSPERIDAD SOCIAL o quien este designe, quienes contarán con voz y voto.
2. El (la) director(a) de Infraestructura Social y Hábitat o quien este designe, quien contará con voz y voto.
3. El (la) Supervisor(a) del contrato interadministrativo de PROSPERIDAD SOCIAL quien contará con voz, pero no con voto.

**POR ENTerritorio S.A. :**

1. El representante legal principal o quien este designe, quien contará con voz, y voto.
2. El (la) Gestor(a) de proyectos del contrato interadministrativo, quien contará con voz, pero no con voto.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.10

- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATO.**

**COMITÉ FIDUCIARIO**

**POR LA FIDUCIARIA:**

1. El representante legal principal o quien este designe, quien contará con voz, pero no con voto.

**FUNCIONES**

1. El comité aprobará el manual operativo del contrato de fiducia, previamente presentado por la gerencia.
2. El comité aprobará e instruirá los pagos a realizar en marco del contrato interadministrativo, previa acreditación de sus condiciones para el pago.
3. El comité aprobará e instruirá las modificaciones al contrato de fiducia. ENTerritorio S.A. tramitará la respectiva modificación contractual.

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO**

El Comité de Seguimiento Técnico será un instrumento de información y gestión expedito entre ambas partes y se sujetará a las siguientes reglas:

**SESIONES**

1. Sesionará en las oficinas de PROSPERIDAD SOCIAL en su sede principal de Bogotá de manera presencial, salvo que el (la) director (a) de Infraestructura Social y Hábitat PROSPERIDAD SOCIAL autorice la modalidad virtual u otra ubicación.
2. La secretaría técnica del comité la adelantará ENTerritorio S.A. y remitirá las respectivas actas dentro de los 5 días hábiles posteriores a su celebración.
3. Sesionará mensualmente de manera ordinaria, sin embargo, de requerirse podrá hacerlo de manera extraordinaria. Este comité podrá subsumirse en el Comité Directivo, de coincidir en su fecha de sesión.
4. La citación del comité la realizará ENTerritorio S.A. mediante correo electrónico dirigido al (a la) director(a) de Infraestructura Social y Hábitat y al (a la) Supervisor(a) del contrato interadministrativo de PROSPERIDAD SOCIAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.10

- **OTRAS CONSIDERACIONES DEL CONTRATO.**

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO**

**PARTICIPANTES:** Para considerar el quorum deliberatorio, deberán asistir:

**POR PROSPERIDAD SOCIAL:**

1. El (la) director(a) de Infraestructura Social y Hábitat, quien contará con voz y voto.
2. El (la) Supervisor(a) del contrato interadministrativo de PROSPERIDAD SOCIAL quien contará con voz y con voto.

**POR ENTerritorio S.A.:**

1. El (la) Gestor(a) de proyectos del contrato interadministrativo, quien contará con voz y con voto

**FUNCIONES**

1. Velar por del cumplimiento de la Gerencia de Proyectos.
2. Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos asignados, resolver los inconvenientes, verificar que se realicen todas las acciones para el cumplimiento del objeto del contrato.
3. El comité NO podrá aprobar la modificación del alcance del contrato interadministrativo, incluir o excluir proyectos de él.
4. El comité podrá en cuanto lo estime necesario recomendar al comité directivo la modificación del valor asociado a los proyectos individuales y/o la redistribución de los valores al interior de los proyectos asignados.
5. Revisar y solicitar (si es el caso) la ampliación, precisión y justificación a los conceptos técnicos, presupuesto, plan operativo y cronograma presentados.
6. Hacer sugerencias y recomendaciones de tipo operativo y financiero para el buen desarrollo del contrato.

En caso de empate en la votación decisoria se deberá elevar la consulta ante el Comité Directivo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.11

- **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

Para la firma del posible contrato a suscribir, se hace necesario enviar a ENTerritorio S.A. los siguientes documentos que harían parte integral de este:

1. Carta o correo de aceptación de la presente propuesta.
2. Soporte del presupuesto disponible por el cliente (vigencia actual y/o vigencias futuras).
3. Certificado de existencia y representación legal del cliente - Certificado de cámara de comercio o documento equivalente.
4. Copia de Acta de posesión del representante legal o la persona facultada para suscribir el contrato.
5. Copia de Decreto de nombramiento del representante legal o la persona facultada para suscribir el contrato.
6. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o la persona facultada para suscribir el contrato.
7. Copia de Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB (DIAN), cuando aplique.
8. Copia RUT de la Entidad.
9. Formato F-RI-01 firmado
10. Documentos técnicos de alcance de los proyectos a ejecutar (según la tipología del convenio).
11. Matriz de riesgos del contrato, mediante la cual el cliente da cumplimiento al Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

# 3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS

## 3.12 VIGENCIA DE LA PROPUESTA Y CONFIDENCIALIDAD

Una vez analizadas las condiciones particulares del contrato/convenio a suscribir, la vigencia de esta oferta es de sesenta (60) días calendario a partir de la presentación de esta.

IMPORTANTE: La información obtenida y generada durante la etapa de negociación, contractual y postcontractual, así como su utilización, es de naturaleza reservada para los fines institucionales. En ningún caso revelará esta información excepto que la ley y las autoridades lo requieran, ENTerritorio S.A. actuará de manera confidencial y no revelará información que no tenga carácter público, sin previa aprobación del cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Hacienda

enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.



# DATOS DE CONTACTO

18.12.2024

Prosperidad Social

gerencia

# 4. DATOS DE CONTACTO

Cualquier contacto referente a la información contenida en la presente propuesta puede ser remitido a las siguientes personas:



**LINA MARÍA BARRERA RUEDA**

Presidente de ENTerritorio S.A.
Calle 26 No. 13 – 19, piso 30
Pbx: +57 (601) 9156282 Ext. 13085
libarrera@enterritorio.gov.co



**OSCAR JAVIER PÉREZ RUÍZ**

Subgerente de Desarrollo de Proyectos
Calle 26 No. 13 – 19, piso 30
Pbx: +57 (601) 9156282 Ext. 1018
operez@enterritorio.gov.co



**NATALIA CATALINA DÍAZ CASTILLA**

Gerente del Grupo de Gestión Comercial
Calle 26 No. 13 – 19, piso 30
+57 (601) 9156282 Ext. 12598
ndiaz@enterritorio.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Calle 26 # 13-19, Bogotá D.C., Colombia. Tel: +57 (601) 915 6282
Línea de Transparencia: +57 01 8000 914 502
www.enterritorio.gov.co
ENTerritorioCo | ENTerritorioCo | ENTerritorioCo

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 | icontec ISO 37001 CMD-SG-00012 | icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 | icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 | icontec ISO 14001 TR-CO22-962901